



Madrid, 22 de septiembre de 2014

NOTA INFORMATIVA: SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PARA DRONES Y REALIZACIÓN DE FOTOGRAFÍA Y VIDEO AEREO PARA LOS COLEGIADOS DEL COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TÉCNICOS EN TOPOGRAFÍA

El **COITT** ha negociado, a través de **Adartia**, un **SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PARA DRONES DE HASTA 20 KG*** adaptado a la legislación vigente en la materia y con las siguientes características:

COBERTURAS

Responsabilidad Civil de Explotación

Límite de indemnización por siniestro..... 300.000 €
Límite de indemnización por víctima..... 150.000 €

CONDICIONES ECONÓMICAS:

Coste del seguro por aparato..... 195,01 €*
*Al precio indicado habrá que sumarle los impuestos correspondientes (6,15%).

Franquicia..... 150 €

*Para drones superiores a 20 kg de peso y otros límites de indemnización por siniestro puede ponerse en contacto con nosotros a través del nº de teléfono **91.781.32.19** o en el e-mail contratación@adartia.es

Un cordial saludo.